



RESUMEN EJECUTIVO
COVIPOL/UAI/INF. RIE N° 018/2020

Entidad: Consejo Nacional de Vivienda Policial

Referencia: **RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y RESULTADOS DE LA "ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PRESTAMOS".**

Objetivo: El objetivo del presente relevamiento es recopilar y evaluar la información documentada sobre la elaboración e implementación del Sistema Integral de Prestamos, generada en las gestiones 2017, 2018 y 2019, con el propósito de determinar la auditabilidad, conforme lo establece el numeral 217 "Relevamiento de Información" de las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

Objeto: El objeto del presente análisis se encuentra constituido por documentación de sustento e información administrativa, legal, contable y presupuestaria que respalda los gastos ejecutados por el Consejo Nacional de Vivienda Policial en el proceso de elaboración e implementación del Sistema Integral de Prestamos, como ser: el proceso de contratación, informes técnicos y legales, comprobantes contables y la documentación de respaldo. La citada documentación fue remitida por la Unidad de Asesoría Legal y el Departamento Administrativo Financiero, dependiente de COVIPOL.

En base a los resultados del relevamiento de información que se expone en el acápite 2 RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN del presente informe, nos permite arribar en las siguientes conclusiones:

- Resultados:**
1. Se advierte posibles indicios de responsabilidad por la función pública, debido a que se verificó la suscripción de contratos administrativos, los cuales no adjuntan informes técnicos y legales de justificación; asimismo, se verificó que la entidad efectuó la cancelación total del monto establecido en el Contrato Administrativo UAL ANPE/01/2017, por la Elaboración e Implementación del Sistema Integral de Prestamos, así como la devolución de la retención del 7% correspondiente a la Garantía de Cumplimiento de Contrato; sin embargo, cabe mencionar que a la fecha dicho Sistema no se encuentra implantado debido a que este presenta fallas.



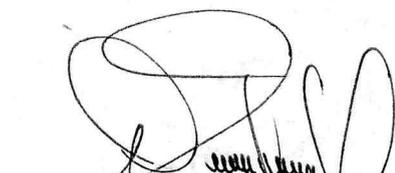
Policía Boliviana
La Paz - Bolivia



Unidad Auditoría Interna

2. El Proceso de Contratación de Elaboración e Implementación del Sistema Integral de Prestamos efectuado por el Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL), cumple con las condiciones de auditabilidad por lo cual permite la programación de la Auditoria Especial.

La paz, 16 de octubre de 2020


Lic. Aud. Digna F. Flores Usayevite
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA "A"
Reg. Prof. CAULP 7190 CAUB 19990



COVIPOL

DFU/mfc
c.c. H. Junta Directiva
D.E
Archivo UAI

COVIPOL – TELÉFONOS: 2-2911820/2-2911821 FAX: 2-2911819

Dirección: Edificio "Los Reyes" (Planta Baja), Plaza Isabel La Católica, Avenida Arce Nro. 2489



Policía Boliviana
La Paz - Bolivia



Unidad Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO COVIPOL/UAI/INF. SEG N° 019/2020

Entidad: Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL)

Referencia: **SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME COVIPOL-UAI-INF-HVI-DFU-N°046/2018 EMERGENTE DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL AL PROCEDIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, GESTIÓN 2017.**

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento fue verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas establecidas en el "Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe COVIPOL-UAI-INF-HVI-DFU-N°046/2018 resultados de la revisión anual al procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, gestión 2017" y que las acciones realizadas estén sustentadas con documentación fehaciente, válida y pertinente.

Objeto: Constituyen objeto del presente seguimiento el informe inicial COVIPOL-UAI-INF-HVI-DFU-N°046/2018 emergente de los resultados de la revisión anual al procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas gestión 2017, el informe UAI-SEG-N° 023/2019 correspondiente al primer seguimiento y la documentación de sustento generada por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones.

Resultados: Como resultado de la evaluación se estableció lo siguiente:

Sobre la base de los resultados obtenidos del segundo seguimiento a la implementación de las recomendaciones, del "Informe COVIPOL-UAI-INF-HVI-DFU-N°046/2018 resultados de la revisión anual al procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, gestión 2017", concluimos que no se dio cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el citado informe ya que, de 3 recomendaciones, 1 habría sido cumplida y 2 no cumplidas.

JMLL/DFU/IVla
c.c. D.E.
D.A.F.
U.A.L.
Archivo UAI



Javier Machaca Llusco
Lic. Aud. Javier Machaca Llusco
Jefe de Unidad de Auditoría interna
Reg. Prof. CAULP 3884 CAUB 9938



Policía Boliviana
La Paz - Bolivia



Unidad Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO COVIPOL/UAI/INF. SEG N° 020/2020

- Entidad:** Consejo Nacional de Vivienda Policial.
- Referencia:** **PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME U.A.I.- CI. N° 014/2019 EMERGENTE DEL CONTROL INTERNO SOBRE EL PAGO DE MULTAS DE LAS GESTIONES 2015 Y 2016.**
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe U.A.I. C.I. N° 014/2019 referente al "Informe de Control Interno sobre el pago de multas de las gestiones 2015 y 2016".
- Objeto:** El objeto del seguimiento está constituido por el Informe U.A.I. C.I. N° 014/2019 referente al Informe de Control Interno sobre el pago de multas de las gestiones 2015 y 2016 emitido por la Unidad de Auditoría Interna, formato 1 de aceptación o no de las recomendaciones y formato 2 de cronograma de implantación de las recomendaciones.
- Resultados:** De acuerdo a lo expuesto en el acápite 2 Resultados del Seguimiento del presente informe, se concluye lo siguiente:
- A la fecha del presente seguimiento se observa que se cumplió con la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe U.A.I. – C.I. N° 014/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, considerando que de dos (2) recomendaciones sugeridas, dos (2) fueron cumplidas.




Lic. Aud. Javier Oscar Machaca Llusco
Jefe de Unidad de Auditoría Interna
Reg. Prof. CAULP 3884 CAUB 9938

JMLL/dfu/apc
c.c. DE
DAF
Archivo UAI



**RESUMEN EJECUTIVO
COVIPOL/UAI/INF. SEG N° 021/2020**

Entidad: Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL)

Referencia: **PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME U.A.I. – RIE N°015.1/2019, EMERGENTE DEL INFORME DE CONTROL INTERNO PROYECTO HABITACIONAL JARDÍN.**

Objetivo: Verificar el cumplimiento de (1) recomendación contenida en el informe UAI. RIE. N° 015.1/2019, emergente del Informe de Control Interno "Proyecto Habitacional Jardín", de fecha 30 de agosto de 2019 y que a la fecha las mismas se encuentren respaldados adecuadamente con documentación suficiente y competente.

Objeto: El objeto del seguimiento está constituido por el informe UAI. RIE. N° 015.1/2019 emergente del Informe de Control Interno Proyecto Habitacional Jardín, de fecha 30 de agosto de 2019, emitido por la Unidad de Auditoria Interna y documentación proporcionada por la Unidad de Asesoría Legal, Departamento Social y el Departamento Técnico

Resultados: Sobre la base la base del resultado del trabajo de seguimiento respeto a la recomendación reportada en el Informe UAI. RIE. N° 015.1/2019 emergente del control interno "Proyecto Habitacional Jardín", de 30 de agosto de 2019 y se concluye que la misma fue cumplida.

N°	Descripción	Cant.	%
1	Cumplida	1	100
	Total	1	100



Javier Oscar Machaca Llusco
 Lic. Aud. Javier Oscar Machaca Llusco
 Jefe de Unidad de Auditoria Interna
 Reg. Prof. CAULP 3884 CAUB 9938

JMLL/DFU/lal
 c.c. DE
 DT/DS/UAI
 Archivo UAI



RESUMEN EJECUTIVO
COVIPOL/UAI/INF. RIE N° 022/2020

Entidad: Consejo Nacional de Vivienda Policial

Referencia: **RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MODO DE AMORTIZACIÓN "M" DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR COVIPOL.**

Objetivo: El objetivo del presente Relevamiento de Información Especifica es recopilar y evaluar la información sobre el Modo de Amortización "M", de créditos otorgados por el Consejo Nacional de Vivienda Policial, con el propósito de determinar la auditabilidad, conforme lo establece el numeral 217 "Relevamiento de Información" de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

Objeto: El objeto de nuestro relevamiento se encuentra constituido por 89 carpetas de créditos observadas en el informe AUD.P.-N° 002/13 correspondiente a la Auditoria Especial Préstamos Otorgados a Funcionarios y Ex funcionarios de COVIPOL, a través de la recopilación de la documentación como ser: carpetas de créditos y tarjetas de control de pagos actualizadas.

Resultados: Con base en los resultados del relevamiento de información que se expone en el acápite 2 del presente informe, se concluye que no existe la documentación e información suficiente referida al presente caso, así también, el objeto del relevamiento no cumple las condiciones de auditabilidad y en consideración a los argumentos efectuados no se considera pertinente programar una auditoria.

Asimismo, existen deficiencias relevantes de control interno, razón por la cual se emitirá el informe respectivo.

Lic. Aud. Javier Oscar Machaca Llusco
Jefe de Unidad de Auditoría Interna
Reg. Prof. CAULP 3884 CAUB 9938



JMLL/dfu/emch
c.c. DE
DAF
Archivo UAI



**RESUMEN EJECUTIVO
COVIPOL/UAI/INF. CI N°023/2020**

- Entidad: Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL)
- Referencia: **INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES DE MATERIALES, GESTIÓN 2018**
- Objetivo: El objetivo del presente informe es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la Administración de Almacén de Materiales, gestión 2018.
- Objeto: El objeto constituye los documentos de sustento e información que respaldan la Administración de Almacén de Materiales ejecutados por el Encargado de Almacén y Activos Fijos de COVIPOL, en la gestión 2018, como ser:
- Kardex
 - Solicitud y Entrega de Almacenes
 - Ingreso de Almacenes, adjuntando la siguiente documentación:
 - a) Registro de Ejecución del Gasto,
 - b) Factura,
 - c) Orden de compra,
 - d) Certificación Presupuestaria,
 - e) Acta de recepción
 - f) Nota de remisión.
- Resultados: Como resultado de la evaluación y análisis de los procedimientos sobre la Administración de Almacén de Materiales, gestión 2018 se concluye que se identificaron aspectos relevantes de control interno expuesto en el acápite 7 de presente informe, que consideramos importante comunicar para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de las Autoridades competentes.

Lic. Aud. Javier Oscar Machaca Usco
Jefe de Unidad de Auditoria Interna
Reg. Prof. CAULP 3884 CAUB 9938



JMLL/DFU/lal
cc: CGE
DE
DAF
Archivo UAI